



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00635-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dos (02) de Octubre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la NUEVA EPS y allegada al correo electrónico del despacho el día 02/09/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo copia del documento que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ccbafc72a5adb6653ef5846b2fa2f9ef4af58c80af5d71dfec591fed7524ed7

Documento generado en 02/10/2020 01:49:56 p.m.